

CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho el 23 de septiembre del 2022, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q, octubre 26 del 2022.



NORA LONDOÑO LONDOÑO

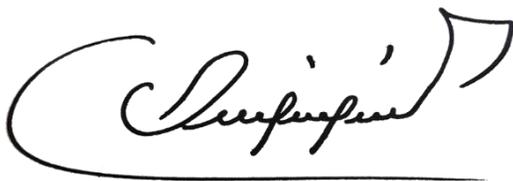
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., octubre veintiséis del dos mil veintidós.

En atención a la solicitud que antecede elevada por la apoderada judicial de la parte demandante dentro del presente proceso **Ejecutivo Singular** promovido por la señora **LINA MARCELA ZULETA VALENCIA** en contra del señor **DOAMEL EMILIO GONZÁLEZ GARCÍA**, el Despacho advierte que mediante auto de enero veintiséis (26) de dos mil veintidós (2022), se reconoció personería a la abogada, para actuar como apoderada judicial de la parte demandante.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez.

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 27 de octubre del 2022. No. 195.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

a.l.c.t.